

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**26629** *Extracto de la Resolución de 13 de agosto de 2020 de la Subsecretaría de Cultura y Deporte por la que se amplía el plazo de solicitud de las ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2020*

BDNS(Identif.):515731

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/515731>)

Artículo Único.- Nuevo plazo de presentación solicitudes

Se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes previsto en el apartado 3 del artículo Sexto de la Resolución de 14 de julio de 2020, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte por la que se convocan ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2020, en 13 días hábiles, hasta el día 3 de septiembre de 2020 a las 23.59h.

Madrid, 13 de agosto de 2020.- La Subsecretaria de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo), el Director General de Bellas Artes, Román Fernández-Baca Casares.

ID: A200035733-1